

ITINERARIO INTELECTUAL DE UN PROFESOR CHILENO DE MEDICINA LEGAL EN LA DÉCADA DE 1930

Marcelo Javier SÁNCHEZ DELGADO (*)

Desde un corpus de textos publicados entre 1928 y 1937 por Juan Andueza, profesor de Medicina Legal de la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, el trabajo documenta y analiza la evolución intelectual de Andueza en esos años, destacando su progresivo decantamiento hacia posiciones autoritarias y su acercamiento a la clasificación de figuras disonantes: el genio, el artista, el desadaptado y el criminal. La caracterología, la eugenesia y el psicoanálisis son los referentes teóricos con los que Andueza trabaja. Especialmente novedosa es su idea en torno a un juez psicoanalista. La trayectoria ascendente de Andueza en lo académico y profesional, así como su desplazamiento hacia posiciones autoritarias, lo sitúan como un ejemplo del científico “liberal fascista”.

Palabras Clave : 1930, Chile, Juan Andueza, eugenesia, justicia y psicoanálisis

The Intellectual Journey of a Chilean Professor of Legal Medicine in the 1930s

This paper analyzes the intellectual development of Juan Andueza, a Professor of Legal Medicine at the Universidad de Chile School of Law in Valparaíso. Based on a corpus of texts published between 1928 and 1937, the paper highlights his progressive move towards authoritarian positions and his approach to the classification of dissonant figures: the genius, the artist, the misfit and the criminal. Andueza worked with characterology, eugenics, and psychoanalysis as a theoretical framework. His idea of a psychoanalyst judge is particularly novel. The upward trajectory of Andueza, as well as his shift towards authoritarian positions places him as an example of the "liberal fascist scientist".

Keywords : 1930, Chile, Juan Andueza, Eugenics, Justice and Psychoanalysis

Itinéraire intellectuel d'un professeur chilien de médecine légale dans les années 1930

A partir d'un corpus de textes publiés entre 1928 et 1937 par Juan Andueza, professeur de médecine légale de l'École de Droit de l'Université de Valparaíso de l'Université du Chili, cet article analyse l'évolution intellectuelle de l'auteur, en mettant l'accent sur son glissement progressif vers des positions autoritaires et son approche vers une classification des figures dissonantes : le génie, l'artiste, l'inadapté et le criminel. La caractériologie, l'eugénisme et la psychanalyse sont les référents théoriques à partir desquels Andueza travaille. Particulièrement intéressante est son idée d'un juge psychanalyste. L'ascension académique et professionnelle de Andueza, ainsi que son déplacement vers des positions autoritaires, permettent de le placer comme un exemple du scientifique « libéral fasciste ».

Mots clé : 1930, Chili, Juan Andueza, eugénisme, justice et psychanalyse

Recibido : 6 de noviembre de 2013 / Aceptado : 20 de marzo de 2014

(*) Doctor © en Estudios Latinoamericanos y Magíster en Historia, mención historia europea, Universidad de Chile. mjsd.historia@gmail.com

Itinerario intelectual de un profesor chileno de medicina legal en la década de 1930

Marcelo Javier SÁNCHEZ DELGADO

Introducción¹

En el marco del ciclo económico y social conocido como “de la prosperidad”, que se dio en Estados Unidos aproximadamente entre el fin de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Gran Depresión², se establecieron en aquel país leyes, instituciones y políticas destinadas a la defensa de la sociedad frente a las personas y grupos que, según se indicaba en diferentes teorías científico sociales hegemónicas en aquel periodo, amenazaban el orden y el progreso social presente y futuro. En 1924 se aprobó la ley de cuotas de inmigración, basada en el diagnóstico de la debilidad mental, falta de inteligencia y peligrosidad biológica de los inmigrantes mediterráneos y de la Europa del este; en 1927 el famoso fallo del juicio por la esterilización de la “débil mental” Carrie Buck resonaba melodramáticamente en la prensa mundial: “tres generaciones de imbéciles son suficientes” dictaminaba el juez Bell³. Aún en su éxito, en el sentido de integrar a una sociedad entera en la ideología del consumo, la prosperidad norteamericana tenía sus propios marginados. Para la década de 1930 el desarrollo de la Gran Depresión reavivó los fantasmas malthusianos de la escasez a nivel mundial y dio nuevos aires a los proyectos autoritarios radicales y excluyentes, que se presentaban como alternativa eficaz en relación a los sistemas liberales democráticos, que solían juzgarse decadentes e impotentes. Como se sabe, el partido Nazi en Alemania ya había alcanzado una cima electoral.

¹ Esta investigación forma parte del proyecto de tesis doctoral del autor en el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile, sobre la discusión de la esterilización eugénica en Chile y Argentina. El autor es becario Conicyt-Chile y tesista del Proyecto Fondecyt Regular año 2013, “Modernidad y cultura: pensamiento y literatura”, N° 1130031, que dirige el Profesor Bernardo Subercaseaux S.

² Un ciclo económico caracterizado por el desarrollo industrial, baja inflación, concentración empresarial y por el desarrollo de la especulación, que se conoce como el periodo de la “Prosperity” y que coincidió con el fortalecimiento del fundamentalismo religioso y el racismo y que al mismo tiempo que impulsaba el consumo, excluyó a amplios sectores de la llamada prosperidad. Una interesante descripción de la relación entre prosperidad, fundamentalismo, racismo y exclusión puede verse en Brunet, Jean, Paul, y Launay, Michel, *De una guerra a otra 1914 – 1945*, Akal, Madrid, 1991.

³ Sobre estos dos casos, la ley de control migratorio de 1924 y el juicio conocido como “Buck v/s Bell”, sigue siendo de gran valor para una mirada preliminar el clásico de Jay Gould, Stephen, *La falsa medida del hombre*, Alianza, Madrid 2009.

Según Hobsbawm eran fundamentalmente tres los modelos que competían por la hegemonía político intelectual ante lo que parecía la muerte del viejo liberalismo: el comunismo marxista, el capitalismo moderado y el fascismo⁴. De las tres grandes alternativas sólo una tenía un registro histórico más amplio – el capitalismo –, mientras que las otros dos eran modelos más recientes que buscaban sus propias definiciones en un mundo arrasado por la crisis económica. En ese contexto, las respuestas político sociales a la crisis parecen haberse vuelto extremadamente flexibles y propensas a un grado de mutua contaminación nunca antes visto. El nazismo pretendía tener, hasta la noche de los cuchillos largos, un componente socialista y el capitalismo se halló bien dispuesto a hacer intervenir al Estado en la economía y planificar al modo del comunismo real. Los derechos sociales, tímido germen de estado de bienestar, emergieron en medio de la crisis como una forma de compromiso del desarrollo capitalista y de defensa frente a la amenaza comunista.

En el contexto regional latinoamericano, el impacto de la crisis, el viraje fascista y la flexibilidad no fueron menores. En Chile, por ejemplo, el Movimiento Nacional Socialista liderado por Jorge González Von Marées fue reprimido con violencia por la derecha y llevó a los llamados “nacis” chilenos a comportarse de manera opuesta a las desarrolladas en Alemania y Austria por la misma época: apoyar una alianza de centro izquierda, desaprobando a Hitler, estar en contra del antisemitismo y admitir un judío en la dirigencia partidaria, todo ello entre 1931 y 1939⁵. Al mismo tiempo, las milicias republicanas chilenas⁶ coqueteaban con los arreos fascistas y la figura, paradójica pero muy real, del “liberal fascista”, se acomodaba bien en la política de la época. El fascismo, el organicismo social, el orden social cristiano promovido por René La Tour du Pin y ciertas formas moderadas de socialismo parecían perfectamente combinables con la democracia, el capitalismo, una vaga noción de progreso y el estado de derecho.

Esta combinación de novedades, modernidad y flexibilidad de los límites se ha diagnosticado también para las cuestiones disciplinares y científicas en el contexto continental del período. Como lo muestra el ejemplo de la revista *La Semana Médica* de Argentina, un medio liberal podía dar publicidad a un admirador de Hitler que

⁴ El desarrollo de esta argumentación está en su conocido trabajo sobre el siglo XX “corto”, Hobsbawm, Erich, *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires, 2010.

⁵ Si bien Payne es un crítico de la idea de un fascismo categórico en América Latina, describe lo que el considera uno de los casos más interesantes, el Movimiento Nacional Socialista chileno; véase Payne, Stanley, *El Fascismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p. 180 – 181. Sobre el surgimiento y desarrollo de un movimiento nacional socialista chileno es de mucho interés el texto de Etchepare, Juan Antonio y Stewart, Amish, “Nazism in Chile: a particular type of fascism in South America” en *Journal of Contemporary History*, Vol 30, Nº 4, 1995, p. 577 – 605.

⁶ La Milicia Republicana surgió en Chile en la década de 1930 como una respuesta civil a las continuas intervenciones de los militares en la política, alcanzaron presencia en todo el país y manejaban armamento ligero. Para profundizar en este singular movimiento civil armado puede consultarse el trabajo de Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *Las Milicias Republicanas. Los civiles en armas, 1932-1936*, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Santiago de Chile, 1992.

promovía la esterilización eugénica⁷. En definitiva, es posible señalar que hay muchos aspectos de la vida política e intelectual de la década de 1930 latinoamericana que, si bien hoy despiertan disonancias cognitivas y precauciones éticas, hablan de un contexto en el que la defensa social era un imperativo generalizado y se podía aportar al organicismo social – si es que ése era el objetivo – desde casi cualquier ámbito. Como ha señalado Mariano Ben Plotkin para el contexto argentino, “en los años treinta, dentro del contexto de una crisis ideológica mundial, las ideas dominantes pueden resumirse en dos palabras: confusión y polarización”⁸.

Uno de los objetivos centrales de este trabajo es dar cuenta de algunos de los procesos anteriormente señalados en la obra y en el itinerario intelectual de Juan Andueza Larrazabal, profesor de medicina legal de la Escuela de Derecho de Valparaíso, institución perteneciente en aquella época a la Universidad de Chile. A través de la documentación y análisis de un corpus seleccionado de sus textos de la década de 1930, parece emerger un objetivo común: poner al otro (el artista, el desadaptado, el criminal) en un lugar del orden simbólico, que permita comprenderlo, ordenarlo, jerarquizarlo y administrarlo de acuerdo a normas, todo ello en el marco de una crisis económica mundial en la que se ven justificados éstos y otros objetivos relacionados con la idea de la defensa social contra quienes atentan contra el progreso.

A través de esta línea de continuidad en la obra de Juan Andueza estimamos es posible visualizar los indicios de un sostenido acercamiento hacia posiciones cada vez más autoritarias a lo largo de la década. Este desplazamiento hacia el autoritarismo y las políticas de control y exclusión acompañan el ascenso social continuo de su autor, hasta posiciones de gran valor simbólico como la filantropía, sin afectar nunca su adhesión y pertenencia a las instituciones liberales y republicanas. Con una obra interesada en la situación mental y social del artista, en los tipos caracterológicos, en la eugenesia y en el psicoanálisis, la figura de Juan Andueza, proponemos, da cuenta de aquel político y/o intelectual que, con sagacidad, ha sido nombrado para el caso Argentino como el del “liberal fascista”; esto es, una figura que adhiere a los valores republicanos y que está bien dispuesto a aplicar dentro de ellos las formas más recalcitrantes y excluyentes de autoritarismo. En este sentido, importa aclarar que se trata de formas de pensamiento que no adhieren al fascismo como orden político, sino que resultan próximas al autoritarismo por el hecho de asumir ante la presencia de aquellos otros que no resultan espontáneamente funcionales al orden liberal (el loco, el criminal, el artista, el indígena), la necesidad de clasificarlos y “decidir” por ellos. Se trataría entonces de aquel momento en que el paternalismo liberal se acerca al autoritarismo fascista, sin que el orden político en que se desarrolla esa forma de pensar – Chile por ejemplo – resulte descriptible como un fascismo totalitario.

⁷ El ejemplo está tomado de un artículo de Plotkin, Mariano, “Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943)”, *Redes*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995, p.163-198. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711321005>, consultado el 7 de Abril de 2013.

⁸ Plotkin, M, “Psicoanálisis y política”, *Op.Cit.*, p. 191.

1. Juan Andueza Larrazabal: de la academia a la filantropía

La figura de Juan Andueza Larrazabal llega hasta nosotros con una relativa opacidad dada su nula participación en la alta política partidista. Esta opacidad política contrasta con lo que podemos ver como un camino ascendente de logros profesionales, académicos y figuración social. Juan Andueza Larrazabal provenía de una familia de emigrantes vasco-franceses asentada en Chile a mediados del siglo XIX. Nació en 1890 y tuvo una trayectoria notable en el derecho. Se graduó el año 1913 en la Universidad de Chile como Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas⁹ con una tesis titulada *Condición jurídica del ebrio*. Sólo cuatro años después, hacia 1917, Andueza era docente titular de la Cátedra de Medicina Legal en la Escuela de Derecho del puerto de Valparaíso, la que dependía de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile¹⁰.

Partiendo desde la Medicina Legal, Andueza se interesó principalmente por la criminología, el psicoanálisis y la eugenesia. En su calidad de profesor de Medicina Legal asistió al Congreso Latinoamericano de Criminología que se realizó en Buenos Aires en 1938¹¹. Entre 1943 y 1969 fue presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso¹². En 1948 fue nombrado profesor extraordinario, la más alta jerarquía académica del sistema universitario en ese periodo, en la cátedra de Medicina Legal de la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile¹³, cargo que abandonó a principios de la década de 1950, probablemente debido a las responsabilidades profesionales que le impuso una importante asignación profesional. Hacia 1949 se le encomendó la sucesión testamentaria de Arturo López Pérez, millonario chileno que tenía participación accionaria en las famosas galerías comerciales francesas Lafayette y en el Metro de París y que había fallecido enfermo de cáncer en esa ciudad. La viuda del millonario López Pérez, Ana Ross, motivada por la amarga experiencia de la muerte de su marido y a instancias del médico chileno Enrique Raventós, decidió crear una fundación para la investigación y cura del cáncer en Chile. Como persona de confianza tras su acción profesional en la sucesión testamentaria, Juan Andueza se convirtió en el primer director de la Fundación Arturo López Pérez¹⁴, dedicada a la atención e

⁹ “Índice de los títulos y grados”, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, N° 71, tomo 133, jul.-dic, 1913, <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/24600/25968>, consultado el 7 de Abril de 2013.

¹⁰ Fundada en 1842, la Universidad de Chile, fue adquiriendo con el tiempo el un carácter de universidad nacional con sedes en las principales ciudades del país hasta su desmembramiento por las autoridades de la dictadura militar en la década de 1970. Por otra parte, hay que señalar que en Chile tanto las carreras de medicina como de derecho incorporaron la cátedra de medicina legal sin considerar, al menos en las primeras décadas, la posibilidad de que un médico dictara la cátedra en derecho o que ocurriese lo inverso.

¹¹ Véase Carnevali, Raúl, “La ciencia penal italiana y su influencia en Chile”, *Política Criminal*, N° 6, 2008, p. 1-19, http://www.politicacriminal.cl/n_06/A_4_6.pdf, consultado el 7 de Abril de 2013.

¹² Véase http://www.abogados-valparaiso.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=18, web del Colegio de Abogados de Valparaíso, consultada el 7 de Abril de 2013.

¹³ (1955) “Memoria del Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile 1946-1954”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Universidad de Chile, p. 1-47 (<http://catalogo.bcn.cl/ipac20/ipac.jsp?profile=bcn&index=BIB&term=214815>, consultado el 7 de Abril de 2013).

¹⁴ Para una breve historia de esta institución véase www.falp.cl, consultada el 7 de Abril de 2013.

investigación oncológica, cargo que ocupó desde inicios de la década del 50 hasta su muerte en 1972. Uno de sus hijos, Juan Andueza Silva, fue una figura política de importancia en la Falange Nacional – más tarde la Democracia Cristiana Chilena – y llegó a ser Intendente de la Región de Valparaíso en el gobierno democrático que siguió al fin de la dictadura militar pinochetista.

Junto con el apunte biográfico, interesa destacar la continuidad de una inserción académica y social ascendente, que habla del éxito de las estrategias de su ejecutante en diferentes campos, y que lo ponen finalmente en un lugar de gran prestigio social y simbólico, como es el de la filantropía. La carrera de Juan Andueza se presenta también como la de un académico del derecho y un profesional liberal de impecables credenciales dentro de lo que podríamos llamar de manera general, un ideario liberal republicano de desempeño profesional: estudiar, trabajar y prosperar en el contexto del marco jurídico del estado de derecho, con estricto apego a las normas. Importaría saber, por lo tanto, si todos o algunos de los valores que provisoriamente podemos agrupar bajo el concepto de un ideario liberal republicano (igualdad ante la ley, progreso social generalizado, respeto a los derechos de las personas, vigencia de un estado de derecho) se encuentran presentes en la producción académica e intelectual de Andueza. También, retomando algunas ideas del contexto general con que se iniciaba este trabajo, comprender cómo y hasta qué punto la situación particular de los años 30 se hizo presente en las propuestas de un intelectual chileno en plena producción en aquellos años. Vamos a intentar presentar una respuesta preliminar a estas preguntas a través del análisis de los siguientes textos de Juan Andueza: *Genio artístico y anormalidad* de 1928, *La emotividad en la vida y en el arte* de 1930, *Los tipos psicológicos en la caracterología* de 1933, *Las Leyes de Esterilización* de 1935 y *El psicoanálisis en la criminología* de 1937.

2. El campo jurídico penal en las primeras décadas del siglo XX

La memoria de título con la que Andueza obtuvo su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile en 1913, como ya se indicó, trataba sobre la condición jurídica del ebrio. El tema de la memoria parece delinear el derrotero académico seguido por Andueza décadas más tarde, ya que el alcohólico era visto en aquella época como un ser humano en estado de degeneración y locura moral, que lo estigmatizaban como un “anormal”¹⁵. Como se sabe, la condición de alcohólico había sido usada profusamente por parte de los conservadores y reaccionarios de fines del siglo XIX para patologizar y desacreditar los movimientos revolucionarios¹⁶. Junto a la sífilis y la tuberculosis, el alcoholismo también era parte de la fatídica trilogía de

¹⁵ En el campo de la medicina chilena es posible encontrar en un texto de 1892 una interesante referencia directa a la relación al tema en “Alcoholismo y degeneración” del Dr. Vergara Flores en la *Revista Médica de Chile*, Tomo 20, 1892, p. 81 -112, 129-160, 177-224.

¹⁶ Campos, Ricardo, “Biocracia versus democracia. Los proyectos biocráticos de Toulouse, Carrel y Vallejo Nágera” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (eds.), *Políticas del cuerpo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, p. 231. De interés en este tema Campos, Ricardo. *Alcoholismo, Medicina y sociedad en España (1876-1923)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997, p. 161-167.

“venenos raciales” que degeneraban la raza y contra los que la eugenesia luchó durante las primeras décadas del siglo XX¹⁷.

El interés de Andueza por las responsabilidades legales de este tipo particular de “degenerado” nos indica una coherencia de intereses muy temprana en relación con su integración en la década de 1920 a la cátedra de Medicina Legal. Por otra parte, la consolidación de esta disciplina en el campo jurídico se puede comprender en relación al proceso general de medicalización de la sociedad, que exigía al juez y al abogado contar con una mínima comprensión del lenguaje con que los médicos intervenían en las cuestiones jurídicas en su calidad de peritos. Partiendo desde unas conflictivas relaciones entre jueces y médicos a finales del siglo XIX, la palabra autorizada del médico se haría cada vez más presente en las tramitaciones legales y exigiría progresivamente, del juez y del abogado, un acercamiento más profundo a los campos en que la medicina y el derecho se confundían y se apelaban mutuamente. Para la época en que se sitúa este trabajo ya se había consolidado plenamente un binomio de saber/poder normalizador que llevaba a que médicos y abogados se reconociesen mutuamente la legitimidad y exclusividad para intervenir y opinar en determinados temas¹⁸. El diagnóstico del médico y la sentencia del juez, así como el prestigio normalizador de sus disciplinas, se impondrían como señal de legitimidad para intervenir en exclusiva sobre muchos temas.

En los campos que Andueza investiga – genio, criminología, eugenesia, psicoanálisis, entre otros – será común la idea de que toda otra opinión carece de legitimidad por tratarse de alegatos cuya base no es otra que el sentimentalismo. Por ejemplo, para el candente tema de la esterilización eugénica, muchas voces se alzaban exigiendo que sólo médicos y abogados fueran los llamados al debate, ya que se solía aducir que “el médico y el magistrado son los únicos que debían dirigir la discusión del difícil problema de la esterilización, porque ambos comprenden los únicos fundamentos efectivos mediatos e inmediatos que lo regulan: el biológico-social y el jurídico-social”¹⁹. Tanto la opinión del ciudadano común como la del sacerdote debían quedar fuera de la discusión de los problemas que se juzgaban de importancia estratégica.

Al interior del derecho chileno, en la primera mitad del siglo XX, se desarrolló un debate entre la persistencia de la idea clásica y liberal de cuño ilustrado del “imperio de

¹⁷ Una autora indispensable para la historia de la eugenesia en América Latina, Nancy Lays Stepan, dedica un capítulo de su obra a los “venenos raciales”, una línea argumental esencial para los eugenistas latinoamericanos. Ver Lays Stepan, Nancy, *A Hora de Eugenia*, Editora Fiocruz, Río de Janeiro, 2005.

¹⁸ En este contexto resulta de interés mencionar al primer Juez de Menores de Chile, Samuel Gajardo, redactor de la primera Ley de Protección de Menores, que tenía conocimientos de psicología, psicoanálisis freudiano y en las teorías de Adler y Jung. Gajardo era también el profesor de Medicina Legal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile en Santiago, en aproximadamente el mismo período en que Andueza ejercía la cátedra en Valparaíso. Puede consultarse su texto autobiográfico *Memorias de un juez*, Editorial Divulgación, Santiago de Chile, 1957.

¹⁹ Licurzi, A., “La esterilización eugénica de degenerados y criminales”, en *Revista Médica Hondureña*, No. 3, Año 1, Colegio Médico de Honduras, Tegucigalpa, p. 237- 252, p. 241.

la ley”, que el sistema legal chileno había intentado establecer y consolidar a partir del Código Penal de 1874²⁰, y la irrupción de la escuela de criminología positiva italiana, que había empezado a ser difundida en artículos de 1890 y 1892 publicados en la *Revista Forense Chilena*. La criminología positiva italiana fue la influencia predominante del derecho penal chileno desde inicios del siglo XX hasta fines de la década de 1940, año en que se comenzaría a apreciar “la declinación de las posturas positivistas y del pensamiento italiano en general, a favor de la técnica jurídica propia de la ciencia penal alemana”²¹. La figura fundamental de la criminología positivista italiana en Chile fue un contemporáneo de Andueza, el abogado Raimundo del Río²². Los eventos que marcan el apogeo de esta visión del hecho criminal en el contexto regional continental son los dos Congresos Latinoamericanos de Criminología, desarrollados en la ciudad de Buenos Aires en 1938, al que Andueza asistió, y en Santiago, en 1941.

En este contexto particular, la obra de Andueza, si bien aparece enmarcada en la escuela de criminología italiana – cuyos autores y preceptos suele exponer – presenta a lo largo de la década de 1930 un desarrollo específico en torno al psicoanálisis, la caracterología y la eugenesia. Uno de los temas que eligió para desarrollar sus aproximaciones psicológicas y caracterológicas a la vida humana “anormal” fue el de la comprensión del artista y del genio creador.

3. Filoctetes o el artista como criminal en potencia

Según el ensayo *Arte y Neurosis*, publicado en 1945 por Lionel Trilling – uno de los más destacados críticos literarios estadounidenses de la primera mitad del siglo XX –, Filoctetes, personaje principal de una obra homónima de Sófocles, representa el mito de la condición enferma del artista como requisito de su creatividad y producción artística. Siguiendo la fábula del texto de Sófocles, la virtud del personaje en el manejo del arco parece relacionada a nivel simbólico con una pestilente herida en su pierna. Trilling opone a la versión psicoanalítica, según la cual la genialidad y creatividad artística brotan del dolor de la condición neurótica, dos objeciones básicas: la primera, que la neurosis, en tanto condición compartida por todos, no explica la creatividad; y la segunda, que el artista no es único debido a la neurosis sino que lo es gracias a la objetivación que hace de ella, tarea en la que gasta ingentes cantidades de energía

²⁰ El historiador chileno Víctor Brangier señala que, basada tanto en el mito del Contrato Social originario como en el libre albedrío del ser humano, la justicia penal clásica puede llamarse una “quimera liberal” y concluye que el Derecho Penal chileno accedió a la modernidad “dando un paso hacia la corriente liberal y utilitarista, desde un Código que buscaba la prevención del delito con un mínimo desgaste en el ejercicio del poder” Brangier, Víctor, *La Fragilidad de simbiosis médico judicial y la producción de una antropología criminal. Juzgado del Crimen de Santiago 1874 – 1906*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2008, disponible en <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/108519>, consultada el 7 de Abril de 2013.

²¹ Carnevali, R., “La ciencia penal italiana”, Op.Cit., p. 16.

²² Raimundo del Río ya en 1916, en su memoria de grado titulada *El problema penal* “exponía la doctrina de dicha escuela, destacando su acercamiento a las posturas lombrosianas cuando desarrolló las conclusiones de la antropología” Carnevali, R., “La ciencia penal italiana”, Op.Cit., p. 16.

psíquica, lo que habla más de su fortaleza que de su debilidad, de su potencia más que de su enfermedad. Si bien en algunos pasajes la posición de Juan Andueza frente al genio y al artista es similar a la de Trilling, en otros deja pocas dudas respecto de la cercanía existente, a su juicio, entre el criminal y el artista. Tras una inicial medida entre las distintas posiciones que expone, Andueza entrega una visión del artista como un hiperemotivo cercano al criminal²³.

El abogado chileno enfrenta por primera vez el tema en la conferencia *Genio Artístico y Anormalidad*, dictada en el Liceo de Valparaíso en 1928. Andueza comienza presentando en primer lugar la idea del genio creador heredada del romanticismo, que relaciona dicha figura con una condición anormal y desequilibrada; a esta visión los maestros de la escuela criminológica italiana daban continuidad. Según Andueza, a la genialidad “Lombroso le atribuyó origen epiléptico” siendo su “equivalente psíquico”; por otra parte, según el conferencista, para Ferri “el genio constituye una forma de anormalidad y, aunque parezca paradójica, también de degeneración”²⁴, dado que el entorno creativo de una generación “será germen de locura y a la vez de talento en las generaciones que hereden esa excitación mental”²⁵.

Sin embargo, había formas de cohabitación entre el genio y la enfermedad que resultaban ominosas para Andueza: se opuso a la teoría de Moreau de Tours²⁶, para quien ciertas enfermedades (raquitismo, escrófula, neurosis) favorecían colateralmente la actividad intelectual por la vía de una gran excitación nerviosa. Irónico, Andueza señalaba en dicha oportunidad: “y he aquí a esa flor preciada que es el genio, germinando en un terreno ideal, que sería a la vez raquílica, escrofulosa y neuropática (...)”²⁷. Andueza señalaba también que “no significa por cierto que la superioridad estética esté reñida con la plena salud del cuerpo y del espíritu”²⁸.

A la hora de ejemplificar, Andueza echa a andar por terrenos en que sus aseveraciones resultan incontrastables y presentan de manera oblicua sus prejuicios y clasificaciones arbitrarias. Epilépticos serían César, Napoleón, Petrarca, Moliere, Swift, Flaubert. Neuropatas y casos de anormalidad mental serían Pascal, Bacon, Rousseau, Comte, Byron, Tolstoi, Schopenhauer, Musset, Baudelaire, Maupassant, Nietzsche,

²³ Para una discusión sobre las relaciones entre genialidad y locura, ver Peset, José Luis, *Genio y desorden*, Cuatro Ediciones, Valladolid, 1999.

²⁴ Andueza, Juan, “Genio artístico y anormalidad” en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, año 6, ene.-dic., serie 2, 1928, p. 882.

²⁵ Andueza, Juan, “Genio artístico”, Op.Cit., p. 882.

²⁶ Para poner en contexto de la teoría de la degeneración y de la psiquiatría francesa decimonónica puede consultarse la obra de Campos, Ricardo; Martínez, José y Huertas Rafael, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración. (1876-1923)*, CSIC, Madrid, 2000, p. 123. Paul Moreau de Tours también fue constantemente citado por los eugenistas norteamericanos que querían vincular cuestiones morales con sexualidad y herencia, especialmente como fundamento de sus alegatos contra la homosexualidad. Sobre este punto puede consultarse Ordovery, Nancy. *American Eugenics. Race, Queer Anatomy, and the science of Nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2003, p. 73.

²⁷ Andueza, Juan, “Genio artístico”, Op.Cit., p. 884.

²⁸ *Ibid.*, p. 885.

Verlaine, Rimbaud. En muchos de estos casos, los episodios que se narran para justificar estos diagnósticos son nimios y conducen a pensar que desde la normalidad y pudor burgués transformados en rasero universal, cualquier persona que defienda sus ideas con un mínimo de determinación o con un atisbo de apasionamiento es un “anormal”. Así, para Andueza la homosexualidad de Oscar Wilde es una “aberración”, Edgar Allan Poe fue un desequilibrado, Hoffman un alcohólico, “Larra fue neurasténico” y Bécquer un “enfermo de melancolía”²⁹.

En la lectura de Andueza, el artista, un “emotivo anormal”, viene a ser un criminal en potencia. Las expresiones artísticas no serían sino el residuo catártico del lastre evolutivo de las emociones. Siguiendo a Ferri, Andueza afirma que una ventaja del arte es “servir de derivativo o de válvula de seguridad contra las tendencias que sin él podrían arrastrar a los artistas a extremos deplorables”, cuestión en la que según Andueza, las nuevas doctrinas del psicoanálisis vienen a coincidir, “ya que según Freud una pasión obsesionante puede sublimarse en un sentimiento estético, haciendo descansar de su tormento al obsesionado”³⁰.

Pero también expone Andueza la posible existencia del artista sereno, que no está perturbado: ha existido Grecia, como sociedad serena, y también los serenos Goethe, Marco Aurelio, Buffon, Leonardo, Ticiano, Poussin, Velázquez y Rubens. Entre los metódicos destaca Cervantes. Y entre los chilenos, Gabriela Mistral sobresale, a quién Andueza define como “maravillosa flor de serenidad y juicio”³¹. El clasicismo subordina la pasión y el arte deshumanizado que describe Ortega y Gasset está también lejos de la “emotividad patológica”³².

A pesar de la atrabiliaria clasificación de genios y artistas, enumeración que constituye el cuerpo principal de su disertación, las intuiciones finales de este texto de Andueza de 1928 resultan paradójicamente progresistas, apareciendo adelantadas en casi 20 años respecto de las críticas que Lionel Trilling haría en 1945 sobre el artista como un neurótico. Asoma en Andueza una cierta crítica a una línea de pensamiento que unía la frenología, los juicios críticos de Max Nordau y el psicoanálisis y que consideraba al artista y al genio, como un anormal, un alucinado y un neurótico. Señalaba Andueza, por su parte, que:

“hoy nadie piensa seriamente que el genio necesite del desequilibrio; que esa floración maravillosa no pueda darse en tierra sana sino que necesite el fango de las taras y degeneraciones, como si en algo pudiera estorbar al desarrollo del artista genial, un organismo sano, una mente ponderada y una emotividad normal”³³.

²⁹ Ibid., p. 888.

³⁰ Ibid., p. 891.

³¹ Ibid., p. 895.

³² Ibid., p. 896. La obra del filósofo español en que se desarrolla sus ideas sobre el arte de vanguardia del primer tercio del siglo XX es el ensayo “La deshumanización del arte”, que fue publicado originalmente en 1925. Ver Ortega y Gasset, José, *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

³³ Andueza, Juan, “Genio artístico”, Op.Cit., p. 897.

E incluso Andueza terminaba por hacer lo que hoy en día podríamos llamar un análisis cultural: “hubo una época en que los poetas, para ser tenidos por tales, necesitaban beber ajeno, fumar opio, aplicarse estupefacientes, llevar vida lo más bohemia posible y hasta usar ropa y melenas desgredadas”. Para Andueza, sus literatos contemporáneos pueden llevar una vida profesional y moderna: “hacen una vida equilibrada, tonifican su organismo con el ejercicio y los deportes; tienen orden en el hogar, las finanzas y la indumentaria”³⁴.

La mención, meramente nominal, del texto de Andueza de 1928 al psicoanálisis se desarrolla con mayor profundidad en un texto de 1930, *La emotividad en la vida y en el arte*, que trata el mismo problema del genio creador, mostrando un giro psicoanalítico y caracterológico en los intereses del autor³⁵. Superando lo que señalaba la filosofía metafísica y la nascente psicología experimental, Andueza destacaba que “nuestro tiempo, en cambio, ha penetrado más hondo y llegado a lo irracional, para sacar como conclusión que es en el inconsciente o la subconciencia donde tienen su raigambre las tendencias y las pasiones”³⁶.

La narrativa freudiana de una psiquis en que se desarrollan intensos conflictos aparece mucho más desarrollada en este texto. Comenta Andueza que la lucha se establece en el interior del individuo sin que éste “se de cuenta de que en la intimidad de su yo los impulsos turbulentos de la animalidad están pugnando por franquear la valla que les opone la censura o la conciencia moral”³⁷. En el registro de una aplicación más técnica del lenguaje psicoanalítico, Andueza expone que la lucha con los instintos estaría en la causa de las emergencias de lo irracional en la vida consciente y se manifestaría a través de olvidos, lapsus, equivocaciones, etc. También señala que las energías en conflicto “pueden sublimarse en alguna forma no sensual de aplicación, como ser el ejercicio de una actividad altruista, o bien, y esto tiene más relación con nuestro estudio, en forma de disciplina estética o artística”³⁸.

³⁴ Ibid., p. 897.

³⁵ Para una visión tradicional de la historiografía del psicoanálisis en Chile, tres serían los nombres e hitos de interés: la conferencia de Germán Greve en Buenos Aires en 1910, el regreso a Chile de Fernando Allende Navarro en 1925 y el regreso a Chile de Ignacio Matte Blanco en 1943, quien daría vida al primer grupo de estudios psicoanalíticos que luego formaría la Asociación Psicoanalítica Chilena en 1949. La obra de Andueza, que menciona y desarrolla conceptos freudianos desde 1928, confirma la visión crítica de la historia del psicoanálisis en Chile, como la que viene desarrollando la historiadora Silvana Vetö. Véase un primer apunte de esta perspectiva en Vetö, Silvana, “Hacia una crítica de la historiografía del psicoanálisis chileno. El caso del Dr. Alejandro Lipschutz”, en *Imago Agenda*, N° 160, junio, 2012, <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=1726>, consultado el 14 de Abril de 2013. Una exposición más completa de esta visión de la historia del psicoanálisis en Chile puede consultarse en Vetö, Silvana, *Psicoanálisis en estado de sitio*, Facso/El buen aire, Santiago de Chile, 2013.

³⁶ De este texto se pueden consultar dos versiones idénticas; una publicada en la Revista Anales de la Universidad de Chile en 1930 (p. 1754-1798) y una separata datada en 1931 (p. 1-46). Los datos de la publicación de 1930, que hemos usado son los siguientes Andueza, Juan, “La emotividad en la vida y en el arte” en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, año 8, oct.-dic., serie 2, 1930, p. 5.

³⁷ Andueza, Juan, “La emotividad en la vida”, Op.Cit., p. 6.

³⁸ Ibid., p. 7.

Dado que la línea establecida por Andueza se asentaba fuertemente en la idea del artista como un ser desequilibrado y anormal, su aproximación a fenómenos como la sublimación y la neurosis puede resultar incorrecta en términos de la teoría psicoanalítica³⁹. Pero más allá de la necesaria evaluación del buen o mal uso que Andueza hacía del psicoanálisis y de sus conceptos, interesa mostrar su interés en incorporar la teoría freudiana a sus temas y la tendencia de su pensamiento a derivar en la clasificación del otro. Oponiéndose a Freud, pero usando su lenguaje, Andueza parece tratar de poner en un mismo lugar al artista, al neurótico y al anormal. De hecho, como se verá a continuación, las menciones a Freud no le limitan a su apelación a la psiquiatría francesa de cuño hereditarista.

Andueza vuelve sobre el tema del genio creador en este texto de 1930 con un enfoque caracterológico tomado de las propuestas de la psiquiatría francesa. Los autores que cita como fuentes principales de su enfoque son Achille Delmas, Marcel Boll y Maxime Laignel-Lavastine, dando cuenta de una impresionante puesta al día en relación a una obra – la de Laignel-Lavastine – publicada tan sólo dos o tres años antes en lengua francesa⁴⁰. En todo caso, la obra principal de la que Andueza hace uso en este texto es *La personalidad humana. Su análisis*, de Francois Achille Delmas y Marcel Boll, publicada en 1922, una obra de divulgación escrita conjuntamente por un psiquiatra y un físico⁴¹.

A partir de la obra de Delmas y Boll Andueza toma una perspectiva médica funcionalista y hereditarista. La premisa dice que mientras no se comprueben lesiones cerebrales, las enfermedades mentales son atrofas o hipertrofias de una función normal. Ahora bien, el determinismo de la herencia es fuerte en su perspectiva: los desequilibrios mentales “nacen con el individuo”⁴², “de manera, entonces, que el enajenado funcional no es más que un individuo en quien se ha desarrollado anormalmente una constitución o tendencia morbosa que lo caracterizaba desde el nacimiento”⁴³.

Lo que resulta llamativo en este contexto, como se verá más adelante, es la combinación entre ciertas ideas de Freud con la visión fatalista de la herencia, algo con lo que el mismo Freud había lidiado intensamente en los años 1890 y que había sido el impulso fundamental para su teoría de la seducción de 1896, teoría que intentaba arrancar la enfermedad nerviosa de las manos del fatalismo hereditario neurológico,

³⁹ Para el Freud de *Tótem y tabú* (1913), por ejemplo, el neurótico es el ser humano "normal".

⁴⁰ La obra de Laignel-Lavastine que usa Andueza es *Sistema concéntrico de las psiconeurosis*, que se había publicado en Francia en 1928 como *La méthode concentrique dans l'étude des psychonévrosés: leçons cliniques de la Pitié, 1927*.

⁴¹ La vida profesional de Achille Delmas estaría ligada a ilustres pacientes del mundo artístico como el poeta surrealista Roger Gilbert-Lecomte, Lucia Joyce - la hija de James Joyce - y Antonin Artaud, quien murió en la clínica privada de la que Francois Achille Delmas era dueño y director médico. Marcel Boll será uno de los grandes divulgadores científicos franceses del siglo XX.

⁴² Andueza, Juan, “La emotividad en la vida”, Op.Cit., p. 9.

⁴³ Ibid., p. 10.

explicación que era entonces predominante. Si bien Freud, agregó más adelante muchos matices a este impulso liberador respecto de la herencia biológica, y admitió un grado de fuerza a la cuestión hereditaria, resulta interesante en la obra de Andueza la convivencia del psicoanálisis freudiano con el fatalismo de la herencia.

Las “disposiciones afectivo-activas” propuestas por Delmas y Boll, que aparecen también en el texto de Andueza y que se entienden como innatas y hereditarias son: paranoica, perversa, mitómana, ciclotímica y la hiperemotiva. Entre ellas, esta última es fundamental para el análisis de los artistas. La emotividad estaría para Andueza en mil detalles de la “exageración”, en la intensidad de naturales preocupaciones, y de ello resultaría:

“que el impresionable, reacio como es a la acción, se repliegue sobre sí mismo y se sumerja de lleno en el pensamiento o en el arte. Allí están en su elemento sus dotes naturales, y hasta sus propios defectos pueden tornarse en cualidades. La introspección se desarrolla al *maximum*; la lucidez interior se agudiza; el análisis llega a su punto culminante y la emotividad vibra hiperestésica en sus obras”⁴⁴.

Luego de reiterar numerosos y atrabiliarios ejemplos de artistas hiperemotivos, en una lista que abarca desde Dante hasta Eugene O’Neill, Andueza vuelve a poner el arte en el papel de la válvula de escape para conflictos que de otra manera estarían cerca de la locura y el crimen, indicando que “constituye el arte para los emotivos y en general para los neuróticos, un derivante precioso, que encauza y desvía las ideas y complejos obsesionantes”⁴⁵. En su pluma las nociones de 1930 presentan un panorama marcado por el fatalismo de la herencia y por el artista definido como un emotivo hipertrofiado, quien, de no acometer la obra de arte, sería, sin duda, un loco o un criminal.

4. De la caracterología como sistema de clasificación del otro

Como hemos señalado, el interés de Andueza por la psicología se vincula principalmente con el psicoanálisis y con las clasificaciones caracterológicas. Basándose en el psicoanálisis, Andueza dará forma a la figura ideal de un juez psicoanalista.

Sobre la segunda materia nos interesa destacar ahora algunos aspectos que subyacen al enfoque con el que Andueza se dedica al tema. La caracterología, como disciplina, fue un intento de la década de 1920 por reactualizar la frenología de Gall, y para ello se la analiza en combinación con saberes antropológicos, sociológicos y etnológicos. La idea fundamental de esta disciplina, en todo caso, es la misma que la de la frenología: identificar al otro a partir de un enfoque somaticista y de determinismo biológico para llegar así a predecir sus comportamientos. Su principal impulsor fue el estadounidense Leander Hamilton McCormick.

⁴⁴ Ibid., p. 10.

⁴⁵ Ibid., p. 21.

En su texto dedicado exclusivamente al tema caracterológico, *Los tipos psicológicos en la caracterología* de 1933, Andueza pone la cuestión en perspectiva de una naturaleza humana que está orientada hacia la desconfianza y se halla arrojada inevitablemente al cálculo de las secretas intenciones del otro. Según Andueza “desde el momento que el individuo se enfrentó por vez primera con otro individuo de su especie, ha tenido que suscitársele esta cuestión vital: ¿qué intenta, qué proyecta, qué piensa aquél, que es un enigma para mí?”⁴⁶. Conocer, clasificar, jerarquizar y finalmente controlar al otro y sus comportamientos son las funciones básicas que le interesan de la caracterología.

Tal como acontecía con la retórica eugénica, al remitir la ciencia de vanguardia a ciertos preceptos bíblicos, a la recia Esparta, al código de Manu y a otras tradiciones de la antigüedad⁴⁷, la caracterología, según Andueza, hundiría sus raíces en Platón, Hipócrates y Galeno. Mero efecto retórico en busca del argumento de autoridad, este tropo escondía siempre la gran discontinuidad de unos conocimientos construidos en torno a nociones tanto empíricas como simbólicas, pero estaba destinado al trato entre particulares y los magnos sistemas de clasificación y exclusión puestos al servicio de la biopolítica; es decir, al gobierno y administración científica de las poblaciones.

Por otra parte, a partir de la década de 1920 los descubrimientos endocrinológicos dieron nuevos aires a las teorías tipológicas humorales de la antigüedad, como ocurrió con la obra biotipológica del médico endocrinólogo italiano Nicola Pende, quien fue figura tutelar de la eugenesia argentina en la década de 1930 y uno de los artífices de lo que Gustavo Vallejo ha llamado el eje Roma-Buenos Aires del imperialismo científico cultural latino⁴⁸. En relación a lo anterior, Andueza opinaba que “esa teoría de los humores resulta más cercana de lo que pudiera deducirse de los dieciocho siglos que la

⁴⁶ Andueza, Juan, “Los tipos psicológicos en la caracterología” en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, n° 9, año 91, ene.-mar., serie 3, 1933, p 19.

⁴⁷ En su texto de 1935 sobre las leyes de esterilización, comenzará advirtiendo Andueza que “Las ideas eugenésicas no datan ciertamente de ayer, y si consideramos que el Código de Manu prohibía las uniones con familias afectas a determinadas taras y que las más antiguas leyes hebraicas cuidaban de evitar el matrimonio consanguíneo y con epilépticos, leprosos, alcohólicos y tuberculosos, nos convenceremos una vez más de que nada nuevo hay bajo el sol. Nadie ignora los medios sumarios y expeditos que, siguiendo las indicaciones de Licurgo, empleaba Esparta para eliminar los recién nacidos débiles o defectuosos, incapaces de llenar los fines bélicos que eran entonces preocupación preferente del Estado”, véase Andueza, Juan, “Las leyes de esterilización” en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Santiago, vol. 1, n° 1-2, Enero-Junio Primera época, 1935, <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/viewArticle/3983/3879>, consultado el 30 de Agosto de 2013, p. 3. En otros textos de eugenesia Latinoamericana es habitual señalar el fundamento de esta política de estado en la idea romana de “mens san in corpore sano”.

⁴⁸ Entre otros trabajos de Gustavo Vallejo, son fundamentales para este tema los textos: Vallejo, Gustavo, “Las formas del organicismo social en la eugenesia latina” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (eds.) *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005 y “Roma – Buenos Aires: un eje para el expansionismo de la biotipología y el fascismo (1922 – 1938)” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo (eds.), *Derivas de Darwin*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

separan de la doctrina endocrino-humoral que se presenta hoy como la última palabra de la ciencia”⁴⁹.

Tal como hoy la genética despierta el ensueño de seres quiméricos, Andueza nos presenta una distopía post humana de la endocrinología; la posibilidad de “producir, como quien dice sintéticamente, el súper hombre soñado por Nietzsche, el hombre invencible, desconocedor del miedo y la compasión”⁵⁰. Lo que se planteaba como ciencia ficción se volverá una palpable realidad en la primera mitad del siglo XX, sin que mediara la manipulación endocrina, sino más bien la de otro tipo, más sutil, pero más eficaz: la de la ideología y la moral. Para 1935 Andueza va a publicar un extenso trabajo sobre las leyes de esterilización en el que va a comentar con más simpatía que neutralidad la ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo y en el que asumirá sin ninguna crítica el lenguaje de la psiquiatría nazi, haciéndose parte, en algún sentido, de una humanidad dispuesta a todo en nombre de la eficiencia, desconocedora del miedo y la compasión.

Como ya hemos señalado, el determinismo hereditario en las concepciones que maneja Andueza es fuerte. Considera como innatas las disposiciones emotivo activas de Delmas y Boll, y no menor es el acento disciplinario en el desarrollo de ideas en torno a la caracterología. Por ejemplo, el perverso se reconoce porque “la vida de familia, la escuela, la fábrica o el cuartel les son insoportables”⁵¹, lo que hace rápidamente que cualquier rebeldía pueda ser percibida como perversidad. En ese pensamiento, la educación no sería sino “domesticación” de los rebeldes en riesgo de perversión y la pedagogía una ciencia que “tanto ha podido avanzar con el estudio de los imbéciles y retardados”⁵². En la línea de clasificar a los criminales, y para dar un ejemplo de aquellas personas que “tienen una estructura mental corriente pero han adherido a una moral particular”, Andueza menciona en un texto de 1937 a los “anarquistas, o criminales románticos como el “Bandido de Schiller”, y señala que “para esta clase de delincuentes estaría indicada la pedagogía correctiva”⁵³.

Si el psicoanálisis freudiano había merecido una débil mención en el trabajo de 1928 y algún desarrollo en el de 1931, en el trabajo de 1933 Andueza presenta el psicoanálisis como un horizonte diverso y distingue claramente los aportes teóricos de Jung y Adler. Usando las categorías de extroversión e introversión de Jung, Andueza deriva hacia un uso esencializado y banal de tales conceptos, activado en torno a las identidades nacionales, mostrando una faceta bien conocida pero no menos lamentable de una justificación vagamente científica para aplicar los prejuicios y las estigmatizaciones en el otro, como demuestra la colección siguiente de opiniones de Andueza: “el francés es

⁴⁹ Andueza, Juan, “Los tipos psicológicos”, Op.Cit., p 20.

⁵⁰ Ibid., p 20.

⁵¹ Ibid., p 24.

⁵² Ibid., p 21.

⁵³ Andueza, Juan, “El psicoanálisis en criminología” en *Revista de Ciencias Penales*, Valparaíso, Tomo III, 1937, p. 512.

esencialmente lógico, amigo del orden”; “el español es en su esencia pasional sentimental” y de un “misticismo apasionante”; “los ingleses son los hombres de acción, sensoriales e intuitivos”; los alemanes “intuitivos y sentimentales”. Los idiomas de estas naciones son también esencializados: el “enfático y pomposo español”, “el sutil y transparente idioma galo de la ciencia”, “el complicado alemán de las honduras e intuiciones psicológicas” y “el conciso y ecléctico inglés”⁵⁴.

Para Andueza los sudamericanos tendrían también una esencia distintiva. Nuestra región era, según él, “la del hombre emocional y primitivo, heredero del español apasionado y el nativo melancólico”⁵⁵. En la estela del racismo científico y de la excluyente elección entre civilización y barbarie que tan hondo había calado en el pensamiento latinoamericano, Andueza señala también la característica mental de los pueblos originarios, indicando que “la psicología indo-americana estaría dominada por el primitivismo de la personalidad”⁵⁶. Así, derivaba de ello una justificación de la dominación europea en la línea de la lucha por la vida entre las razas, en la que el orden colonial resulta naturalizado e incuestionable, ya que según Andueza “¿Qué de extraño tiene entonces – podríamos agregar – que el europeo de la fuerza y de la técnica prevalezca sobre nuestro indígena de la libido y el pathos?”⁵⁷.

5. Sobre la esterilización de los “no aptos” y los “degenerados”

Para el ensueño científico⁵⁸ caracterológico, los tipos deberían ser identificables a través de una amplia gama de procedimientos de análisis médico, craneométrico, antropométrico, endocrinológico, hereditario, mental y conductual. Según reconoce Andueza, este esfuerzo científico tiende a chocar con una naturaleza humana que no es fácilmente dividible en compartimientos claros. Entre los tipos ideales de la salud y de la enfermedad mental se ubican individuos que viven “en las regiones donde colinda la normalidad con la locura” y que se suelen llamar “fronterizos” o “bien “desequilibrados”, “chiflados”, “lunáticos” y, más duramente, “degenerados”⁵⁹.

Si en este texto de 1930 estos términos se presentan con rigurosas comillas de precaución y el adjetivo de degenerado es además catalogado como un duro tratamiento para el fronterizo, el texto de Andueza sobre las leyes de esterilización eugénica de 1935 hará un uso afirmativo y naturalizado de las categorías de la psiquiatría nazi y de otros

⁵⁴ Andueza, Juan, “Los tipos psicológicos”, Op.Cit., p 33.

⁵⁵ Ibid., p 33.

⁵⁶ Ibid., p 33.

⁵⁷ Ibid., p 34.

⁵⁸ Uso aquí el concepto de “ensueño” en la estela de la obra ensayística de Gastón Bachelard; esto es, como una forma de pensar en imágenes en la que el pensante despliega sus fuerzas creadoras más allá de las condiciones restrictivas y coercitivas de la razón. Siendo la caracterología un pensar articulado en torno a imágenes y esencias tomistas correlacionadas con formas físicas e igualmente tener pretensión científica, lo llamo una “ensoñación científica”. Para una explicación acabada del concepto de ensoñación en el contexto literario puede verse Bachelard, Gastón, *Poética de la Ensoñación*, México, FCE, 1982.

⁵⁹ Andueza, Juan, “La emotividad en la vida”, Op.Cit., p. 10.

sistemas de clasificación psíquico social, como: enajenados, imbéciles, débiles mentales, idiotas, degenerados, tarados, débiles de espíritu, anormales, socialmente inaptos, insano, inepto, inferiores, insociables, retardados e indeseables⁶⁰.

En términos de la ascendente trayectoria académica de Andueza, resulta significativa su participación en el número inicial de una publicación periódica que estaba llamada a liderar la discusión jurídico política del país en este periodo, los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. La presencia de esta revista compilatoria del saber de vanguardia en el medio académico jurídico-político se extendió desde 1935 hasta 1972, dando cuenta de la vida académica de la facultad universitaria más influyente en la política chilena de esa época. La elección del tema de la esterilización eugénica para el número inaugural de la publicación por parte de Andueza da cuenta tanto del desarrollo autoritario del pensamiento del profesor de medicina legal, como del prestigio de la eugenesia como ciencia del mejoramiento de la raza, que se presentaba como un progreso social, aún en su medida más extrema, reconocida por las naciones más civilizadas del planeta. Dada la connotación de pensamiento de vanguardia científica y de modernidad que se asociaba a la eugenesia, resulta claro que había un campo en el que, parafraseando a Bourdieu, era interesante la inversión de energía en busca de cuotas mayores de capital simbólico⁶¹. Quienes participaban del candente debate de la esterilización eugénica, se beneficiaban indudablemente del prestigio que tal discusión tenía y sentaban cátedra. En su texto, Andueza, dará cuenta de los tópicos clásicos del campo eugénico: el origen en la antigüedad – citando los códigos de Manu y las tradiciones espartanas –, la pesada carga económica de los desadaptados en el contexto de crisis económica y el guión que proporcionaba la teoría de la degeneración: si no se actúa eugénicamente, las masas de degenerados ahogarán a las clases superiores.

En el contexto de crisis económica mundial, la esterilización eugénica resulta para Andueza plenamente comprensible ya que:

⁶⁰ Estas expresiones se enraízan indudablemente en la influencia de la obra del jurista Karl Binding y del psiquiatra Alfred Hoche, *Libertad para la aniquilación de la vida indigna de la vida* de 1920 y en la que aparece por primera vez una expresión que el régimen nazi haría suya; la de las “vidas indignas de ser vividas”, y que debe ponerse al lado de otras expresiones propias de la psiquiatría nazi como “bocas inútiles”, “lastre humano” y “conchas humanas vacías”. Véanse Torruco Salcedo, Mario, “Psiquiatría nazi”, en *Horizonte Sanitario*, Tabasco, 2002 p. 45-49 y Henrik Peters, Uwe, “Un siglo de psiquiatría alemana”, en *Revista Persona* Nº 4, Universidad de Lima, Facultad de Psicología, Lima, 2001, p. 11-52.

⁶¹ Para un acercamiento a las ideas de campo científico y estrategias que se desarrollan en él, puede consultarse entre otras obras Bordieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires, 2005. Como una pequeña muestra del impacto de la eugenesia a nivel de los intelectuales, cuando en 1936 los médicos católicos organizaron, con la bendición de Roma, un congreso en Chile dedicado mayoritariamente al tema, en una de las participaciones se señalaba que “en las revistas modernas, pensadores y hombres de estudio exponen sus ideas sobre tales cuestiones; las sociedades científicas, económicas y culturales las discuten acaloradamente; el público devora con avidez la abundante literatura que lanzan al mercado editoriales comercialmente perspicaces; hasta en las charlas de café, vemos inclinarse a la humanidad para pensar en las generaciones que vendrán” Barahona, Roberto, “Los Católicos ante el problema científico de la eugenesia” en *La Jornada Católica de Estudios Médicos de 1936*, Santiago de Chile, 1938, p.187.

“es el hecho notorio que el creciente peso muerto de los inferiores, defectuosos o anormales, que han de vivir a expensas de los demás, directa o indirectamente, y cuya fecundidad incontrolada toma caracteres peligrosos, va haciéndose más y más insostenible, particularmente en la precaria situación por que atraviesa hoy el mundo”⁶².

Y si hay objeciones en torno a la validez y sentido de ley de esterilización nacionalsocialista, ninguna de ellas es suficiente para que Andueza no la piense legítima en cualquier contexto nacional y justificada biológicamente⁶³. Su conclusión final frente al tema de la esterilización eugénica es que:

“frente a las actuales necesidades de la humanidad, aclaradas por las estadísticas y las conquistas de la ciencia, la esterilización puede llegar a justificarse como medida extrema, en el evento de mediar peligro inmediato y cierto para la descendencia y de que todo otro resguardo de la comunidad o la prole resulte insuficiente o inadecuado”⁶⁴.

La circularidad del pensamiento eugénico de Andueza queda expuesta al considerar que las estadísticas y referencias que lo autorizan son las que él ha elegido de entre un clásico corpus de estudios sociológicos eugénicos: el libro de Richard Louis Dugdale de 1875, *Los Jukes: Un estudio del delito, miseria enfermedad y herencia*, que sería profusamente citado por los eugenistas del siglo XX; el texto de Henry Goddard de 1912, *Estudio sobre la familia Kallikak y la debilidad mental*, otro clásico de la retórica de los eugenistas escrito por un prócer norteamericano del movimiento; y *La amenaza del sub hombre* de Theodore Lothrop Stoddard, reconocido corifeo de los intelectuales de principio del siglo XX que se sublevaban “contra la erosión de jerarquías y las tradiciones, el igualitarismo social y la mezcla de razas”⁶⁵. *La amenaza del sub hombre*, un clásico del racismo, fue publicada en 1922 en Estados Unidos e inmediatamente fue traducida al castellano por uno de los

⁶² Andueza, Juan, “Las leyes de esterilización” en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Santiago, vol. 1, n° 1-2, Enero-Junio Primera época, 1935, p. 6. La relación de Andueza con la esterilización surge como comentario jurídico y médico legal directamente relacionado con la ley alemana de 1933, por lo que no puede ponerse en duda su relación con el pensamiento jurídico biológico del nacionalsocialismo. No por ello debe concluirse que toda discusión de la esterilización eugénica cae en el ámbito del pensamiento fascista, dado que, como también señala este trabajo, la medida se había iniciado en el contexto liberal y republicano estadounidense y por ello puede considerarse, bajo todo punto de vista, un error historiográfico inducir una relación unívoca y excluyente, entre esterilización y nazismo. El autor de este artículo se encuentra desarrollando una tesis doctoral en la Universidad de Chile en relación a la discusión de la esterilización como medida eugénica en el contexto latinoamericano, lo que indica que sobre este punto en particular, es un tema en sí mismo, abierto y sobre el que hay un debate en curso.

⁶³ Para un aproximación preliminar a la discusión de las leyes de esterilización nacionalsocialista en Latinoamérica, se puede consultar Sánchez, Marcelo (2012) “Apropiación latinoamericana de la eugenesia anglosajona. Discursos en Chile y Argentina sobre la ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo (eds.), *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912 – 1945*, Biblos, Buenos Aires, 2012, p. 367-391.

⁶⁴ Andueza, Juan, “Las leyes de esterilización”, Op.Cit., p. 16.

⁶⁵ Reggiani, Andrés, “La Eugenesia como crítica de la cultura: Alexis Carrel y la decadencia del hombre occidental” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo (eds.), *Políticas del cuerpo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, p. 243.

maestros de la cirugía chilena del principios del siglo XX, el médico Lucas Sierra, un eugenista entusiasta. Entre 1939 y 1940, Stoddard estuvo durante varios meses en Alemania, en calidad de corresponsal periodístico. Afecto al régimen, tuvo accesos a todas las instituciones nazis. Tras su visita al Tribunal Supremo de Salud Hereditaria en Charlottenburg, consideró que la labor de los tribunales era de carácter científico y humanitario. Sirva este breve ejemplo para contextualizar el tipo de pensamiento al que Andueza estaba dispuesto a conceder autoridad científica y al tipo de obras que consideraba “conquistas de la ciencia”.

Las objeciones a la ley de esterilización alemana que menciona el texto de Andueza son la incertidumbre del conocimiento sobre la herencia, su carácter aislado, el ataque a las libertades, el peligro de muerte y el peligro de error judicial irreparable. Sin embargo, siguiendo su razonamiento, tales objeciones son impugnadas por el propio Andueza a favor de la ley. Abismante ironía, entre las pocas objeciones que es capaz de mencionar, Andueza expone que la ley “fomenta la hipertrofia estatal y ofrece el riesgo de llegar a aplicarse con criterio político o racial”⁶⁶.

6. Del ideal de un juez psicoanalista a la prevalencia de un orden jurídico

Desde la breve mención de Freud en el texto de 1928, el psicoanálisis se va convirtiendo en una de las líneas de reflexión preferente de Juan Andueza. En sus escritos de caracterología de 1931 y de 1933 el panorama psicoanalítico que ofrece Andueza se volverá más complejo en la descripción de las teorías del propio Freud y de los psicoanalistas que derivaron de él. El escrito de 1933 va a desarrollar también un ideal jurídico humanitario en la proposición de un juez psicoanalista. En sintonía con la escuela italiana de criminología, Andueza critica el derecho penal objetivo y universal, al que califica de apriorístico y rígido, proponiendo dar una mayor importancia a “métodos de indagación como el psicoanálisis”, teoría que, habiendo conceptualizado los lapsus, el análisis de los sueños y la neurosis, abría las puertas hacia el “oscuro desván de la sub conciencia”⁶⁷.

Una completa utopía educativa, médica y jurídica se depositaba en ese entonces sobre los futuros desarrollos del psicoanálisis:

“se apreciarán en el futuro en lo que valen, por otra parte, las doctrinas de Freud, en especial dentro de la psicología infantil y de las neurosis, y el psicoanálisis constituirá debidamente utilizado, un método valioso de exploración y tratamiento psíquico. Será depurado de extravagancias, como las que se relacionan con la ubicuidad y prepotencia de la libido, y la investigación analítica encontrará también eficaz aplicación en la justicia, rama que tanto nos interesa en esta casa universitaria”⁶⁸.

⁶⁶ Andueza, Juan, “Las leyes de esterilización”, Op.Cit., p. 16.

⁶⁷ Andueza, Juan, “Los tipos psicológicos”, Op.Cit., p. 22.

⁶⁸ Ibid., p. 40.

El ideal del juez psicoanalista produciría también la superación del derecho liberal clásico y de su tabla rígida de castigos y delitos, para moverse en dirección de una capacidad discrecional de resolución por parte del juez, tal como lo quería la escuela positiva italiana:

“los jueces habrán de ser entonces, más que juristas abstractos, psicólogos avezados y prácticos, y rotos los cartabones rígidos que hasta hoy prevalecen, sólo se concebirán las penas o represiones individualizadas al amplio arbitrio del magistrado, no justificándose sino la condena discrecional o la indeterminada”⁶⁹.

Este proyecto idealista y humanitario no era algo exclusivo de Andueza en el contexto chileno. La publicación del juez de menores Samuel Gajardo, *Justicia con Alma*, aparecida en 1936, apuntaba en esta misma dirección⁷⁰. La investigación exhaustiva de las relaciones entre psicoanálisis y derecho excede los límites de este trabajo; sin embargo, a partir de la naciente historia del psicoanálisis chileno y de investigaciones como la presente, resulta evidente la necesidad de abordar figuras determinantes tanto para la justicia como para el psicoanálisis, tanto en su desarrollo individual como en la posible configuración de un campo específico de saber.

Mediante la intervención de Andueza en las Jornadas Neuro Psiquiátricas de Valparaíso, desarrolladas en enero de 1937, podemos acceder al balance que el académico hace de su propio proyecto de un juez psicoanalista. Tal como quedaba esbozado en sus estudios caracterológicos a propósito de artistas y genios, la anormalidad funcional de la afectividad podía considerarse el combustible común del artista y del criminal; sólo una diferencia de grado les separaba. Andueza había saldado la cuestión de la afectividad en relación a la caracterología remitiéndose a la endocrinología como puente de conexión entre las emociones y el cuerpo. En el contexto médico de la neuropsiquiatría, Andueza intentará subrayar la dependencia ambiguamente asumida por el mismo Freud, del psicoanálisis respecto de la neurología, conflicto que había quedado latente desde la teoría de la seducción de 1896⁷¹.

Para el desarrollo de su intervención, Andueza hace uso de las clasificaciones e ideas del psiquiatra francés Georges Genil Perrin, presumiblemente extraídas de su obra *Psychanalyse et Criminologie*, publicada en París en 1934. Andueza plantea fundamentalmente que la pena objetiva del derecho clásico viene a ser, paradójicamente, una suerte de incentivo para el criminal neurótico, cuya delincuencia de origen psicológico busca desesperadamente la redención del castigo. En palabras de Andueza, al criminal de origen neurótico “la pena lo libera de su angustia, como el autocastigo

⁶⁹ Ibid., p. 40.

⁷⁰ Gajardo, Samuel, *Justicia con Alma*, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, Santiago, 1936.

⁷¹ Sobre este aspecto en particular resulta de interés el documentado ensayo de Vallejo, Mauro, *La seducción freudiana (1895 – 1897). Un ensayo de genética textual*, Letra Viva, Buenos Aires, 2012.

simbólico libera al obsesionado”⁷². Aunque curable en tanto neurótico “la intervención psico-analítica no resulta tan sencilla en el criminal como en el simple neurótico, quien se confía en el médico para librarse de sufrir mientras el delincuente desconfiará siempre del representante de la justicia”⁷³.

Cuestiones de índole práctica al interior del sistema de justicia, así como lo que Andueza considera desvíos y exageraciones psicoanalíticas, se oponen al proyecto del juez psicoanalista. Sandor Ferenczi representa para Andueza el máximo desvío, mientras que Adler y Jung sostienen aproximaciones menos rígidas que la de Freud en torno a las ideas de libido y neurosis. Por otra parte, la misma difusión del psicoanálisis en la cultura popular había hecho de este enfoque un elemento de perturbación social para el juez, ya que las doctrinas freudianas “popularizadas en ediciones económicas, adornan hoy profusamente, entre nosotros, las vitrinas de cualquiera librería de pueblo, como bocado al alcance de todos” y “para el grueso público constituyan más elemento de perturbación, cuando no de depravación, que de cultura”⁷⁴.

En definitiva, del proyecto del juez psicoanalista va a quedar muy poco, e incluso, como se ve, se recomienda el repliegue del psicoanálisis al ámbito del dominio técnico especializado. Así, Andueza califica en definitiva el aporte del psicoanálisis a la criminología como más bien “modesto” y al juez no lo ve con posibilidades reales de hacer uso por sí mismo y en el marco procesal, de las técnicas psicoanalíticas, como las de la asociación libre y la interpretación de los lapsus. Finalmente, lo que era un anhelado proyecto jurídico y terapéutico cede frente al peso de la costumbre y la eficacia de una ciencia criminológica comprometida en la defensa social. Las conclusiones de Andueza en 1937 son que “por ahora nada justifica la pretensión de desplazar desde su base misma, para dar paso a fundamentos exclusivamente analíticos, los postulados criminológicos laboriosamente asentados hasta hoy por la ciencia y la experiencia de todos los pueblos”⁷⁵.

Finalmente, otro aspecto que resulta interesante en la trayectoria intelectual de Andueza en los años treinta es el intenso diálogo con las tradiciones intelectuales europeas. Entre las escuelas y autores que utiliza podemos mencionar las obras filosóficas de José Ortega y Gasset, los desarrollos del psicoanálisis y sus escuelas (Jung, Adler, Ferenczi), la psiquiatría francesa, la criminología positiva italiana, los trabajos sobre endocrinología de Gregorio Marañón, la biotipología de Ernst Kretschmer y de Nicola Pende, el conductismo Pavloviano y la eugenesia⁷⁶. Aunque menos intensas, las

⁷² Andueza, Juan, “El psicoanálisis en criminología” en Horwitz, Barack (comp.), *Actas de la Primera Reunión de las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas*, edición de Isaac Horwitz, Prensas de Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1938, p. 513

⁷³ *Ibid.*, p 514.

⁷⁴ *Ibid.*, p 519.

⁷⁵ *Ibid.*, p 519.

⁷⁶ Especialmente aquella que Daniel Kevles llama la línea principal de los años 20, que coincide con la llamada eugenesia negativa, tendiente a controlar y reprimir la reproducción de los que se considera disgénicos. También se suele llamar a esta postura “eugenesia anglosajona” (fundamentalmente proclive a la

referencias a científicos e intelectuales sudamericanos no dejan de estar presentes. Se mencionan especialmente las obras de Henrique Britto de Belford Roxo, figura fundamental de la psiquiatría brasileña⁷⁷; Hernani Mandolini⁷⁸, médico argentino interesado en psicología y criminología; y los juristas españoles César Camargo y Marín y Luis Jiménez de Asúa, este último de gran influencia en la región desde su exilio en Argentina a partir de 1939.

La trayectoria pública de Juan Andueza tendrá, junto a la vida académica e intelectual, altos logros profesionales; entre ellos, su prolongada presidencia del Colegio de Abogados de Valparaíso, que abarcó desde 1943 hasta 1969; su actuación en la partición testamentaria de Arturo López Pérez, una de las mayores fortunas chilenas de la época; y los más de veinte años a cargo de la fundación de tratamiento e investigación oncológica que se levantó con parte del legado del millonario chileno. Profesional, académica e intelectualmente Juan Andueza logra mantener continuidad y presencia en los espacios profesionales y académicos de mayor prestigio en el país durante décadas. Abogado litigante, académico, representante gremial, filántropo, Andueza parece haber ido ejecutando con prestancia los roles que lo conducirían a las más altas dignidades sociales.

Conclusiones

Así como se volvió posible, si no indispensable, incorporar elementos de planificación centralizada y derechos sociales en el capitalismo después de la Gran Depresión, con la misma energía los fascismos se maquillaron de socialismo. En Latinoamérica, región de dependencia y de modernidades incompletas y desgarradas, la flexibilidad también fue la nota. Lo que hoy nos parece monstruoso y afecta nuestro sentido de la ética o de la coherencia científica o ideológica, era posible. Como hemos visto, el psicoanálisis podía operar junto a la teoría de la degeneración, el determinismo y la biotipología kretschmeriana o pendeana. Instituciones del más alto sentido republicano y liberal – como la Universidad de Chile y su Escuela de Derecho – podían contener proyectos y pensamientos de carácter fascista y excluyente. La década de 1930, con su cruda realidad económica y con la emergencia de nuevos horizontes políticos e

esterilización eugénica en razón de un mendelismo social) en oposición a una “eugenesia latina”, de corte ambientalista y muy influida por la teoría neolamarckiana de la transmisibilidad hereditaria de los caracteres adquiridos. Para algunos historiadores de la eugenesia latinoamericana se trata de dos enfoques bien diferenciados, mientras que para otros se trata tan solo de dos aspectos de un mismo programa de acción bio-médico-social.

⁷⁷ Henrique Britto de Belford Roxo (187- 1969) médico psiquiatra brasileño, fue catedrático de clínica psiquiátrica, Director del Instituto de Neuropatología. Realizó muchos estudios en el área de la neuropsiquiatría y neurología, destacándose su tesis sobre el carácter psicopatogénico del espiritismo, que lo llevó a plantear la categoría diagnóstica de “delirio espírita episódico”.

⁷⁸ Hernani Mandolini (1892 – 1945). Nació en Italia y llegó en la infancia a la Argentina, donde se formó como médico. Se interesó por la criminología y la psicología y tuvo una intensa vida artística, publicando novelas, ensayos y poesía. Dirigió la Revista *Pórtico*.

intelectuales, dio lugar a momentos de gran flexibilidad intelectual en campos que no terminaban de definirse, como el del psicoanálisis, la medicina legal, la eugenesia y otros.

Al mismo tiempo, las estrategias de sucesión y fidelidad a los valores tradicionales dentro del campo intelectual parecen haber dado a Andueza, entre otros factores claro está, la llave de acceso a círculos cada vez mayores de poder y prestigio social. El trayecto que había comenzado en 1928 reflexionando sobre el artista, dispuesto a concederle la posibilidad de una vida normal e integrada, va derivando hacia una percepción patológica. ¿El criminal? Se trata de un neurótico que no podrá ser curado en el sistema legal y ante el que tiene que reaccionar el sistema penal tradicional ¿Los desadaptados? Son inferiores biológicos a los que está justificado esterilizar ¿El psicoanálisis en criminología? un aporte modesto, un ideal sin aplicación práctica. Si degenerado llevaba comillas al iniciarse la década, en 1935 ya era un peso muerto, un fardo social en el que podían caber un sinnúmero de insidiosas categorías que justificaban su exclusión y remitían a la víctima la responsabilidad de su desgracia. Si por una parte podemos ver la línea autoritaria y excluyente que va dando forma a un “liberal fascista”, se trata de un momento histórico que no puede ser juzgado en los términos que se derivan de Auschwitz, sino en relación al impacto de la Gran Depresión y de la máxima flexibilidad política e ideológica en la circulación de ideas.

El caso del profesor de Medicina Legal, Juan Andueza merece otros análisis futuros, ya que en su trayectoria intelectual manifiesta un tránsito de sumo interés para comprender el clima intelectual de la década de 1930 en Chile y Latinoamérica. La obra de Andueza recorre un conjunto de temas y disciplinas que tienen un fuerte acento de clasificación y exclusión, como la caracterología y la eugenesia; o bien, son en cierto modo manipulados para adaptarse a un impulso normalizador, clasificador y excluyente, como ocurre con el psicoanálisis y las reflexiones sobre la naturaleza del artista y del genio. Así, desde una mirada condescendiente hacia el artista y el genio, los proyectos de clasificación caracterológica al servicio de la criminología, el psicoanálisis, un vibrante llamado a controlar y limitar la reproducción de los degenerados de cualquier tipo a través de la esterilización eugénica y la decepción final en torno al proyecto del juez psicoanalista, la obra de Andueza ofrece un cuadro y un contexto intelectual de enorme riqueza. De no menor importancia resulta considerar que Andueza estuvo durante 33 años al frente de la cátedra de medicina legal en una de las escuelas de derecho de la Universidad de Chile, la de mayor importancia en aquella época, y que fue durante 26 años presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso. Su obra académica y su pensamiento, que no han sido hasta aquí objeto de análisis historiográfico, deben considerarse entre las múltiples influencias que actuaron sobre numerosas generaciones de abogados. Por todo lo anterior, la obra de Andueza merece una atención y análisis que en este trabajo quedan iniciados preliminarmente.

En paralelo a la producción intelectual, la trayectoria profesional y académica de Andueza va alcanzando círculos cada vez más altos de connotación social, hasta llegar a la dirección de una importante institución filantrópica. La medianía de la década del

1930 del siglo pasado coincide tanto con el punto más intenso de su llamado al control de los “anormales” como con el abandono de las esperanzas terapéuticas al interior del sistema legal. Los tintes deterministas y autoritarios que se colaban en sus intentos por comprender la personalidad del artista y del genio, evolucionan hacia un discurso excluyente, basado en el lenguaje de la eugenesia esterilizadora de los desadaptados, predominante en Estados Unidos y Alemania. Juan Andueza era, sin lugar a dudas, un liberal y republicano en las formas de desempeño social; su figura intelectual, por otra parte, muestra un pensamiento que alcanza en algunos momentos el registro autoritario y excluyente identificable hoy en día como fascista. El pensamiento eugénico que admiraba lo llevó a proponer, en su afán por la defensa social frente a la amenaza de posibles linajes “dañinos”, la esterilización de los cancerosos; los mismos dolientes a quiénes la fundación filantrópica que presidió por veinte años prestaba – y sigue prestando hasta nuestros días – apoyo, atención y tratamiento médico. La paradoja es, en cierto sentido, el modo de ser del “liberal fascista”.

Esperamos que este trabajo inicial sobre la figura de Juan Andueza Larrazabal estimule el estudio de su obra y su puesta en contexto en la escena jurídica e intelectual chilena de la década de 1930. Su obra y la de otros intelectuales chilenos de la década de 1930, debiera ser documentada y analizada en perspectiva histórica para dar cuenta de un panorama complejo y dinámico, en el que se ponen en juego aspectos de importancia para la comprensión de cuestiones esenciales del nuestro siglo XXI.

Bibliografía

Andueza Larrazabal, Juan, “Genio artístico y anormalidad”, *Anales de la Universidad de Chile*, año 6, ene.-dic., serie 2, 1928.

_____, “La emotividad en la vida y en el arte”, *Anales de la Universidad de Chile*, año 7, oct.-dic., serie 2, 1930.

_____, “Los tipos psicológicos en la caracterología”, *Anales de la Universidad de Chile*, año 9, ene.-mar., serie 3, 1933.

_____, “Las leyes de esterilización”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, vol. 1, nº 1-2, Enero-Junio 1935, Primera época.

_____, “El psicoanálisis en criminología” en Horwitz, Isaac (comp.), *Actas de la Primera Reunión de las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas*, Prensas de Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1938.

Barahona, Roberto, “Los Católicos ante el problema científico de la eugenesia”, *La Jornada Católica de Estudios Médicos de 1936*, Santiago de Chile, 1938.

Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires, 2005.

Brangier, Víctor, *La Fragilidad de simbiosis médico judicial y la producción de una antropología criminal. Juzgado del Crimen de Santiago 1874 – 1906*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2008, disponible en <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/108519>, consultada el 7 de Abril de 2013.

Brunet, Jean Paul & Launay, Michel, *De una guerra a otra 1914 – 1945*, Akal, Madrid, 1991.

Campos, Ricardo & Martínez, José & Huertas Rafael, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración. (1876-1923)*, CSIC, Madrid, 2000.

Campos, Ricardo, *Alcoholismo, Medicina y sociedad en España (1876-1923)*, CSIC, Madrid, 1997.

_____, “Biocracia versus democracia. Los proyectos biocráticos de Toulouse, Carrel y Vallejo Nágera” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo (eds.), *Políticas del cuerpo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

Carnevali, Raúl, “La ciencia penal italiana y su influencia en Chile”, *Política Criminal*, nº 6, 2008, p. 1-19, disponible en http://www.politicacriminal.cl/n_06/A_4_6.pdf, consultado el 7 de Abril de 2013.

Etchepare, Juan Antonio & Stewart, Amish, “Nazism in Chile: a particular type of fascism in South America”, *Journal of Contemporary History*, vol. 30, nº 4, 1995, p. 577-605.

Gajardo, Samuel, *Justicia con Alma*, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, Santiago, 1936.

_____, *Memorias de un juez*, Editorial Divulgación, Santiago, Chile, 1957.

Grotowski, Jerzy, “El Performer”, *Revista Apuntes de Teatro*, nº 100, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Henrik Peters, Uwe, “Un siglo de psiquiatría alemana”, *Revista Persona*, nº 4, Universidad de Lima, Facultad de Psicología, Lima, 2001, p. 11-52.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Crítica, Buenos Aires, 2010.

Jay Gould, Stephen, *La falsa medida del hombre*, Alianza, Madrid, 2009.

Ordover, Nancy, *American Eugenics. Race, Queer Anatomy, and the science of Nationalism*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2003.

Ortega y Gasset, José, *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

Payne, Stanley, *El Fascismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

Peset, José Luis, *Genio y desorden*, Cuatro Ediciones, Valladolid, 1999.

Plotkin, Mariano, “Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943)”, *Redes*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1996, p. 163-198, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711321005>, consultado el 7 de Abril de 2013.

Reggiani, Andrés, “La Eugenesia como crítica de la cultura: Alexis Carrel y la decadencia del hombre occidental” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo, *Políticas del cuerpo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

Sófocles, *Filoctetes*, Texto griego compuesto, traducido y comentado por Roberto Torretti, Ediciones Tácitas, Santiago, Chile, 2011.

Stepan, Nancy Lays, *A Hora de Eugenia*, Editora Fiocruz, Río de Janeiro, 2005.

Sánchez, Marcelo, “Apropiación latinoamericana de la eugenesia anglosajona. Discursos en Chile y Argentina sobre la ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo, *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912-1945*, Biblos, Buenos Aires, 2012, p. 367-391.

Torruco Salcedo, Mario, “Psiquiatría nazi”, *Horizonte Sanitario*, Tabasco, 2002.

Trilling, Lionel, “Arte y neurosis” en Trilling, Lionel, *La imaginación liberal*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1956.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, *Las Milicias Republicanas. Los civiles en armas, 1932-1936*, DIBAM, Santiago de Chile, 1992.

Vallejo, Gustavo, “Las formas del organicismo social en la eugenesia latina” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo, *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

_____, “Roma-Buenos Aires: un eje para el expansionismo de la biotipología y el fascismo (1922-1938)” en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo, *Derivas de Darwin*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.

Vallejo, Mauro, *La seducción freudiana (1895-1897). Un ensayo de genética textual*, Letra Viva, Buenos Aires, 2012.

Vergara Flores, L., “Alcoholismo y degeneración”, *Revista Médica de Chile*, Tomo 20, 1892, p. 81 -112, 129-160 y 177-224.

Vetö, Silvana, “Hacia una crítica de la historiografía del psicoanálisis chileno. El caso del Dr. Alejandro Lipschutz”, *Imago Agenda*, n° 160, junio, 2012, disponible en <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=1726>, consultado el 14 de Abril de 2013.

_____, *Psicoanálisis en estado de sitio*, Falso/El buen aire, Santiago, Chile, 2013.

“Memoria del Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile 1946-1954”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Universidad de Chile, 1955, p. 1-47, disponible en

<http://catalogo.bcn.cl/ipac20/ipac.jsp?profile=bcn&index=BIB&term=214815>, consultado el 7 de Abril de 2013.

“Índice de los títulos y grados”, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 133, n° 71, jul.-dic, 1913, disponible en <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/24600/25968>, consultado el 7 de Abril de 2013.